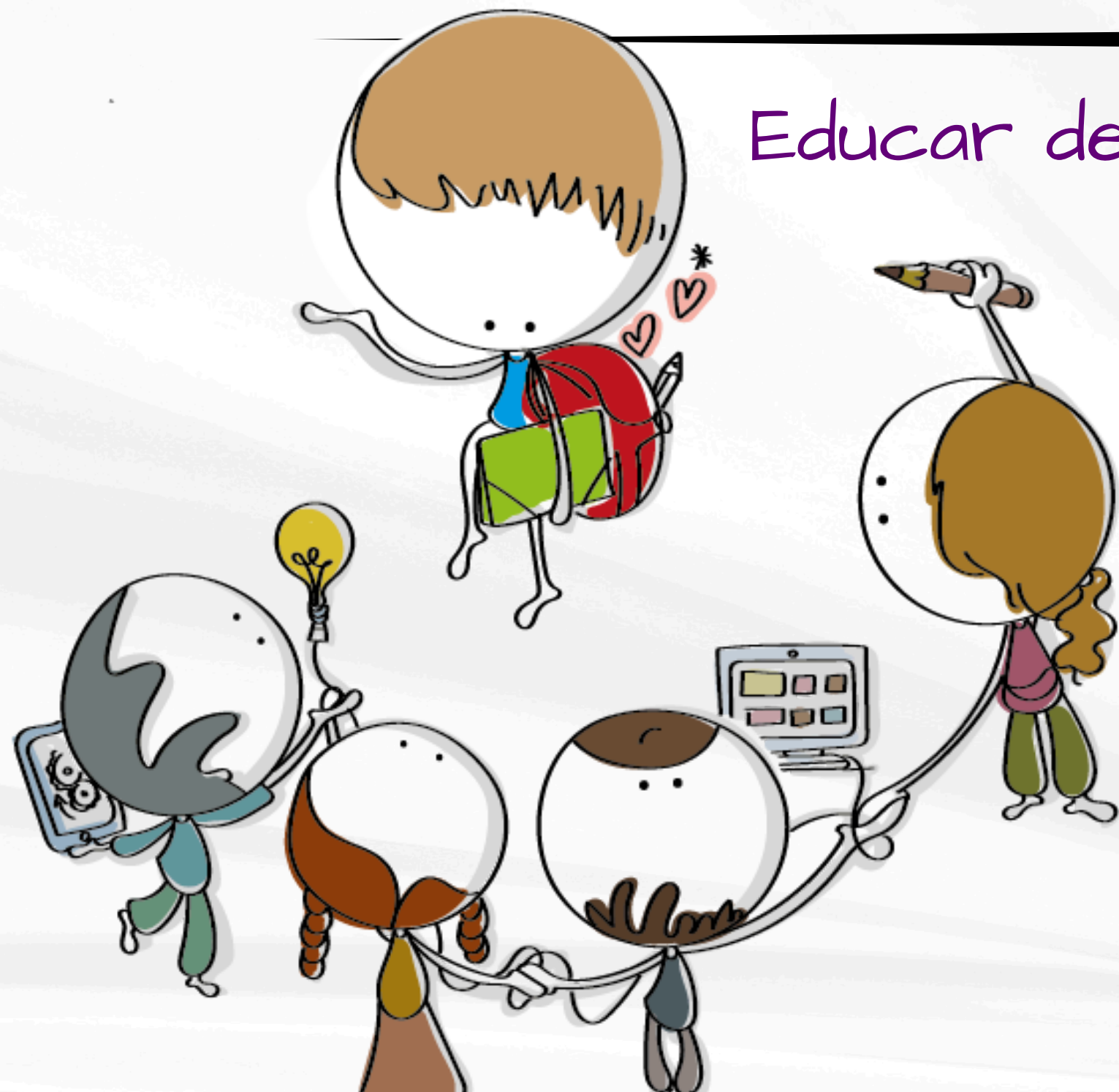


CODIGO ETICO Y DE CONDUCTA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DIOCESANOS - EBI

Educar desde la ética, la confianza y el compromiso



¿Quiénes somos?

- Los Centros Educativos Diocesanos - EBI, constituyen la red de centros educativos cuya titularidad ostenta el Obispado de Bilbao. Nacen con una clara vocación de servicio a la Iglesia Católica - Diócesis de Bilbao y a la sociedad, ofreciendo una educación integral, inclusiva y respetuosa con la pluralidad cultural, lingüística y social del entorno.
- La finalidad de los centros EBI es acompañar a alumnado, familias y profesionales en su desarrollo personal, académico, social y espiritual, contribuyendo a la formación de una ciudadanía crítica, responsable y comprometida con la construcción de una sociedad más justa.



Nuestra visión

“SER PERSONA”
COMO
DESAFÍO



Una comunidad transformadora

- La vida como don y compromiso.
- Diversidad como valor.
- Educación consciente y responsable.
- Calidad académica + calidez humana.
- Éxito educativo y crecimiento personal.
- Entornos seguros y de bienestar.
- Comunidades acogedoras y fraternas
- Educadores vocacionales y comprometidos.
- Gestión ética, innovadora y sostenible.

Nuestros Valores

Valores EBI

- *Trabajo en equipo:* actuamos como red en un proyecto compartido
- *Entrega con entusiasmo:* nos comprometemos con ilusión, pasión y responsabilidad.
- *Escucha y empatía:* acompañamos e integramos desde la cercanía y el respeto.
- *Ética social:* actuamos desde la solidaridad, el compromiso social y la sostenibilidad.
- *Excelencia:* buscamos la calidad educativa con calidez humana.



Código Etico - EBI

El presente documento es una adaptación del Código de Prevención de Riesgos Penales de la Diócesis de Bilbao a las necesidades y características de los centros EBI. En caso de duda o conflicto interpretativo, prevalecerá siempre el Código de Prevención de Riesgos Penales de la Diócesis de Bilbao y la normativa interna que lo desarrolle.

¿Para qué un código ético?

- Marco común de actuación
- Refuerza nuestra identidad
- Protege a las personas
- Genera confianza y coherencia



No es sólo una norma, es una guía.

¿A quién se aplica?

- Obligatorio para todas las personas que desarrollan su actividad en los centros EBI:
 - Personal laboral
 - Colaboradores externos
 - Voluntariado



Normas generales de Conducta

¿Cómo actuamos?

- Actuamos con...
 - Integridad
 - Prudencia
 - Profesionalidad
- Haciendo uso responsable de la comunicación y redes sociales.
- Respetando la dignidad de las personas y la imagen institucional.

 Profesionalidad

RESPECTO


integridad

RESPONSABILIDAD 

Normas de convivencia

¿Cómo convivimos?



- Fomentamos un trato respetuoso, justo y cordial entre todas las personas.
- Promovemos entornos seguros, inclusivos y saludables, rechazando cualquier forma de discriminación, acoso o abuso de autoridad.

Protección del alumnado

- Las relaciones con el alumnado deben ser siempre profesionales y adecuadas al contexto educativo.
- Garantizamos su bienestar físico, psicológico y emocional, y comunicamos de inmediato cualquier situación de riesgo siguiendo los protocolos establecidos.



EL BIENESTAR DEL ALUMNADO ES PRIORITARIO

EL BIENESTAR DEL ALUMNADO ES PRIORITARIO

EL BIENESTAR DEL ALUMNADO ES PRIORITARIO

EL BIENESTAR DEL ALUMNADO ES PRIORITARIO

Uso responsable de los recursos

Cuidamos los recursos comunes

Los recursos materiales, tecnológicos y documentales se utilizan de forma responsable y exclusivamente para fines educativos y profesionales.

Se prohíbe su uso indebido, ilegal u ofensivo.



Conflicto de interés y anticorrupción

Decisiones íntegras y transparentes



- Actuamos con imparcialidad y evitamos cualquier situación de conflicto de interés.
- No aceptamos ni ofrecemos regalos, beneficios o ventajas que puedan influir en la toma de decisiones.

Confidencialidad y protección de datos

- La información personal o confidencial se trata con estricta confidencialidad.
- Respetamos la normativa vigente en materia de protección de datos y actuamos con responsabilidad.



Protegemos la información

Cumplimiento normativo

Compromiso legal y ético

Cumplimos la legislación vigente, la normativa interna y el Código de Prevención de Riesgos Penales de la Diócesis de Bilbao.

Este compromiso forma parte de nuestra responsabilidad educativa y social.



Canal Ético

Canal de comunicaciones

- Cualquier posible incumplimiento debe comunicarse a través de los canales habilitados.
- Se garantiza la confidencialidad, la protección de las personas informantes y la ausencia de represalias.

**HABLAR TAMBIEN ES UNA
FORMA DE CUIDAR**



UN COMPROMISO COMPARTIDO

El Código Ético expresa cómo queremos educar, convivir y trabajar en los centros EBI.

Es responsabilidad de todas las personas hacerlo vida en nuestro día a día.